



BCU



Comunicado del Comité de Coordinación de Deuda Pública

El 23 de marzo de 2018 se reunió el Comité de Coordinación de Deuda Pública (CCDP), integrado por el Banco Central del Uruguay y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Durante la reunión se abordó la siguiente agenda:

- **Análisis del contexto financiero local e internacional y cambios en las preferencias por moneda y plazo de los inversores, y su efecto sobre los costos esperados y matriz de riesgos asociados a la administración de deuda del sector público en su conjunto.** En este sentido, se analizó la implementación de las estrategias de emisión de títulos de cada institución para los próximos meses, de manera tal de propender al logro conjunto de los objetivos en materia de política monetaria, financiamiento del Gobierno y desarrollo del mercado financiero doméstico.
- **Avances del proyecto de ley que crea la Unidad Previsional.** Se actualizó el estado de situación del proyecto de ley presentado a consideración del Parlamento, que fue tratado en las comisiones de Hacienda de ambas cámaras durante marzo de 2018. En tal sentido, los representantes del BCU y el MEF que expusieron el proyecto ante los parlamentarios, enfatizaron que es intención del gobierno emitir en forma recurrente títulos denominados en esa moneda. Ello permitiría a las empresas aseguradoras públicas y privadas, así como a las cajas paraestatales de profesionales, un mejor calce de monedas y plazos entre sus activos y obligaciones, reduciendo así los riesgos de su operativa. La creación de la UP complementaría los cambios normativos dispuestos por el BCU que establecen parámetros de actualización actuarial dinámicos y previsibles, y que comenzaron a regir este año.

La próxima reunión del Comité tendrá lugar en junio del 2018.